

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 23 DE mayo DE 2019.

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante memorándum No. CCGE/V-04/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Tercer Debate entre candidatos a la gubernatura del Estado para el Proceso Local Ordinario 2018-2019, recorrido a Consejos Distritales Electorales en Zona Costa.

Tema: Tercer Debate entre candidatos a la gubernatura del Estado para el Proceso Local Ordinario 2018-2019, recorrido a Consejos Distritales Electorales en Zona Costa.	Tipo de Participación: Asistencia y supervisión.
--	---

Lugar y periodo de la comisión:

- Tercer debate entre candidatos a la gubernatura del Estado, en Ensenada el 20 de mayo de 2019.
- Recorrido a los Consejos Distritales Electorales, Zona Costa 21 de mayo de 2019.

Actividades realizadas: asistencia y supervisión.

Resultados obtenidos: vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en material electoral.

Contribuciones a la Institución: vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en material electoral.

Aportaciones obtenidas: vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en material electoral y garantizar que el ejercicio de las funciones de los órganos operativos que les corresponden durante los Procesos Electorales Locales, se lleven a cabo de manera eficiente y adecuada

Adjunta recursos fotográficos:

no

Conclusión: Se realizó con éxito el tercer debate a la gubernatura del Estado y se tiene una comunicación permanente con los consejos distritales electorales en Zona Costa.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Ing. Jorge Alberto Aranda Miranda
Consejero Electoral

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

23 MAY 2019

ESPACHADO
CONSEJEROS ELECTORALES DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL